

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL “CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE ÉCIJA Y EL SAUCEJO DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA”.

Presidenta:

D^a. Lourdes Agredano Capitán

Vocales:

D. José Félix Márquez Velo, en representación del Gabinete Jurídico

D. Angel Francisco Pérez Molera en representación de la Intervención Provincial

Secretaria:

D. Germán Pérez Siles

Vocal:

D.^a M.^a Cristina Grande del Cerro

En la ciudad de Sevilla, a las 09:30 horas del día 11 de julio de 2025 se reúnen por medios telemáticos las personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expte. DPSE/2025-07, con el fin de realizar el análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada por las empresas licitadoras.

Se constituye la Mesa de Contratación con las personas indicadas en el encabezamiento.

A continuación, la Mesa de Contratación realiza el análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada en plazo por el Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía, Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación (SIREC) por las empresas licitadoras TECNITEM, S.L., para el Lote 1 y ANDALCLIMA, S.L., para el Lote 2.

En primer lugar, se observa que la documentación presentada por TECNITEM, S.L., la firma RAFAEL LUIS CHACÓN RIVERO y que la persona que aparece en el Anexo II como representante es JOSÉ ANTONIO CHACÓN RIVERO.

En aplicación del apartado 10.4.2.b1) del PCAP el representante de la asesoría jurídica realiza juicio de suficiencia de las facultades correspondientes a RAFAEL LUIS CHACÓN RIVERO, nombrado Administrador único en la escritura de constitución de la Sociedad TECNITEM, S.L., n.º 2669 de fecha 7 de septiembre de 1990 ante Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Antonio Jaén Bonilla. Constando sus facultades en el artículo 10º facultad 7ª de los estatutos de la sociedad.

Del resultado del examen y calificación de la documentación presentada, se observa que la empresa TECNITEM, S.L. omite la presentación de la Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía y que la empresa ANDALCLIMA, S.L., omite la presentación del Anexo VIII del PCAP “DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR, la Mesa decide requerirle dicha documentación a las citadas empresas que presentan en este día.

Se verifica que la documentación es correcta, acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación de los 2 LOTES en que se divide el expediente , DPSE/2025-07 a favor de:

LICITADORA	CIF	REPRESENTANTE/CARGO	LOTE:
------------	-----	---------------------	-------



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GERMAN PEREZ SILES	14/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jm5NMRE6BEWA92RXW2RQXRWB9J9	PÁG. 1/2	



TECNITEM, S.L.	B41422940	JOSÉ ANTONIO CHACÓN RIVERO	1
ANDALCLIMA, S.L.	B91328567	RAFAEL DURÁN GONZÁLEZ	2

De todo ello, y conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

EL SECRETARIO

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Germán Pérez Siles

Fdo.: Lourdes Agredano Capitán

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GERMAN PEREZ SILES	14/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jm5NMRE6BEWA92RXW2RQXRDBJ9	PÁG. 2/2	